



# Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

Distr. general  
3 de septiembre de 2015  
Español  
Original: inglés

## Sexto período de sesiones

San Petersburgo (Federación de Rusia), 2 a 6 de noviembre de 2015

Tema 2 del programa provisional\*

**Examen de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción**

## **Recursos y gastos correspondientes al funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción**

### Nota de la Secretaría

#### **I. Introducción**

1. La presente nota contiene información de carácter presupuestario sobre los gastos contraídos hasta la fecha durante los años primero a quinto de funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, las estimaciones respecto de los años segundo, tercero, cuarto y quinto de funcionamiento del Mecanismo, así como los recursos recibidos, tanto del presupuesto ordinario como de contribuciones voluntarias.

#### **II. Recursos del presupuesto ordinario y gastos correspondientes al Mecanismo de Examen**

2. En los cuadros 1, 2 y 3 se presentan los recursos del presupuesto ordinario y los gastos correspondientes a los bienios 2010-2011, 2012-2013 y 2014-2015, respectivamente.

---

\* CAC/COSP/2015/1.



Cuadro 1  
**Recursos del presupuesto ordinario y gastos correspondientes al Mecanismo de Examen en el bienio 2010-2011**

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Presupuesto, 2010-2011 (final)</i>	<i>Gastos, 2010-2011</i>
	<i>(dólares EE.UU.)</i>	
<b>Puestos y gastos generales de funcionamiento conexos</b>		
Puestos (1 D-1, 1 P-5, 2 P-4, 1 P-3, 3 P-2 y 1 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), deducidas las contribuciones del personal <sup>a</sup>	1 458 600	1 474 100
Mantenimiento de computadoras (1.300 dólares anuales por funcionario)	23 400	23 400
Gastos de comunicaciones (1.500 dólares anuales por funcionario)	27 000	27 000
<b>Subtotal</b>	<b>1 509 000</b>	<b>1 524 500</b>
<b>Grupo de Examen de la Aplicación</b>		
Interpretación (20 sesiones anuales, 6 idiomas) y servicios de conferencias <sup>b</sup>	465 600	351 300
Traducción de documentación (100 páginas anuales, 6 idiomas) <sup>c</sup>	472 900	534 900
<b>Subtotal</b>	<b>938 500</b>	<b>886 200</b>
<b>Total</b>	<b>2 447 500</b>	<b>2 410 700</b>

<sup>a</sup> Respecto del bienio 2010-2011, los puestos se presupuestaron como nuevos, teniendo en cuenta las demoras en la contratación. El exceso de gastos se consignó en el contexto del segundo informe de ejecución.

<sup>b</sup> Se prestaron servicios de interpretación para un total de 34 sesiones. Por tanto, los gastos finales fueron inferiores a lo previsto.

<sup>c</sup> Se tradujeron un total de 268 páginas de documentación para los períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación. Al utilizarse plena y eficientemente el presupuesto ordinario aprobado, pudo atenderse el aumento de las necesidades de recursos del Grupo durante el período de que se informa reasignando la parte de los recursos de traducción existentes correspondiente a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Al mismo tiempo, debido a retrasos en los exámenes de los países y en la finalización de los informes de los países y los resúmenes correspondientes, varios de esos informes se presentaron al Grupo como documentos de sesión sin traducir.

## Cuadro 2

**Recursos del presupuesto ordinario y gastos correspondientes al Mecanismo de Examen en el bienio 2012-2013**

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Presupuesto, 2012-2013</i>	<i>Gastos, 2012-2013</i>
	<i>(dólares EE.UU.)</i>	
<b>Puestos y gastos generales de funcionamiento conexos</b>		
Puestos (1 D-1, 1 P-5, 2 P-4, 1 P-3, 3 P-2 y 1 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) (puestos existentes), deducidas las contribuciones del personal <sup>a</sup>	2 497 800	2 497 000
Mantenimiento de computadoras	26 400	35 100
Gastos de comunicaciones	30 000	30 000
<b>Subtotal</b>	<b>2 554 200</b>	<b>2 562 100</b>
<b>Grupo de Examen de la Aplicación</b>		
Interpretación (20 sesiones anuales, 6 idiomas) y servicios de conferencias <sup>b</sup>	461 400	317 000
Traducción de documentación (100 páginas anuales, 6 idiomas) <sup>c</sup>	401 600	2 569 400
<b>Subtotal</b>	<b>863 000</b>	<b>2 886 400</b>
<b>Total</b>	<b>3 417 200</b>	<b>5 448 500</b>

<sup>a</sup> En este cuadro los puestos se presupuestaron como existentes.

<sup>b</sup> Se prestaron servicios de interpretación para un total de 28 sesiones en 2012 y 2013.

<sup>c</sup> Se tradujeron en total 1.340 páginas de documentación para los períodos de sesiones tercero y cuarto y la continuación de los períodos de sesiones tercero y cuarto del Grupo de Examen de la Aplicación en 2012 y 2013. Al utilizarse plena y eficientemente el presupuesto ordinario aprobado, pudo atenderse el aumento de las necesidades de recursos del Grupo durante el período de que se informa reasignando la parte de los recursos de traducción existentes correspondiente a la UNODC. Al mismo tiempo, debido a retrasos en los exámenes de los países y en la finalización de los informes de los países y los resúmenes correspondientes, varios de esos informes se presentaron al Grupo como documentos de sesión sin traducir.

## Cuadro 3

**Recursos del presupuesto ordinario y gastos correspondientes al Mecanismo de Examen en el bienio 2014-2015**

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Presupuesto, 2014-2015</i>	<i>Gastos, al 31 de julio de 2015</i>
	<i>(dólares EE.UU.)</i>	
<b>Puestos y gastos generales de funcionamiento conexos</b>		
Puestos (1 D-1, 1 P-5, 2 P-4, 1 P-3, 3 P-2 y 1 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) (puestos existentes), deducidas las contribuciones del personal <sup>a</sup>	2 634 400	1 824 100
Mantenimiento de computadoras	26 300	17 700

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Presupuesto,</i>	<i>Gastos, al</i>
	<i>2014-2015</i>	<i>31 de julio de 2015</i>
	<i>(dólares EE.UU.)</i>	
Gastos de comunicaciones	30 000	23 800
<b>Subtotal</b>	<b>2 690 700</b>	<b>1 865 600</b>
<b>Grupo de Examen de la Aplicación</b>		
Interpretación (16 sesiones anuales, 6 idiomas) y servicios de conferencias <sup>b</sup>	388 800	304 900
Traducción de documentación (100 páginas anuales, 6 idiomas) <sup>c</sup>	361 400	1 083 200
<b>Subtotal</b>	<b>750 200</b>	<b>1 388 100</b>
<b>Total</b>	<b>3 440 900</b>	<b>3 253 700</b>

<sup>a</sup> En este cuadro los puestos se presupuestaron como existentes.

<sup>b</sup> Se prestaron servicios de interpretación para un total de 23 sesiones en el período 2014-2015 (7 sesiones durante el quinto período de sesiones en junio de 2014, 6 sesiones durante la continuación del quinto período de sesiones en octubre de 2014 y 10 sesiones durante el sexto período de sesiones en junio de 2015).

<sup>c</sup> Se tradujeron un total de 565 páginas de documentación para el quinto período de sesiones en junio de 2014, la continuación del quinto período de sesiones en octubre de 2014 y el sexto período de sesiones en junio de 2015 del Grupo de Examen de la Aplicación. Al utilizar plena y eficientemente el presupuesto ordinario aprobado, pudo atenderse el aumento de las necesidades de recursos del Grupo durante el período de que se informa reasignando la parte de los recursos de traducción existentes correspondiente a la UNODC.

### III. Recursos extrapresupuestarios y gastos correspondientes al Mecanismo de Examen

3. En el Cuadro 4 se indican los gastos extrapresupuestarios finales correspondientes al primer año del Mecanismo de Examen. En los cuadros 5, 6, 7 y 8 se presentan los gastos extrapresupuestarios provisionales y las estimaciones correspondientes, respectivamente, a los años segundo, tercero, cuarto y quinto del Mecanismo. Las estimaciones que figuran en el presente documento se basan en las estimaciones revisadas presentadas al Grupo de Examen de la Aplicación durante la continuación de su quinto período de sesiones, en octubre de 2014, en la nota sobre recursos y gastos correspondientes al funcionamiento del Mecanismo (CAC/COSP/IRG/2014/CRP.12) y en las necesidades de recursos revisadas para el quinto año del Mecanismo de Examen que se indican en el cuadro 8 de la nota sobre recursos y gastos correspondientes al funcionamiento del Mecanismo (CAC/COSP/IRG/2015/4) presentada al Grupo de Examen de la Aplicación en el sexto período de sesiones, en junio de 2015.

4. En el cuadro 9 se resumen las necesidades y los recursos extrapresupuestarios correspondientes a esos cinco años, y en el cuadro 10 se indican las fuentes de contribuciones extrapresupuestarias correspondientes a esos mismos años.

Cuadro 4  
**Gastos extrapresupuestarios finales correspondientes al primer año del Mecanismo de Examen<sup>a</sup>**

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Gastos finales correspondientes al primer año</i>
	<i>(dólares EE.UU.)</i>
Viajes de participantes en visitas a los países y reuniones conjuntas	607 500 <sup>b</sup>
Traducción de documentación de trabajo	303 000
Participación de países menos adelantados en los períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación	185 900
Capacitación de expertos gubernamentales	275 200 <sup>c</sup>
Consultores	99 900 <sup>c</sup>
<b>Total</b>	<b>1 471 500</b>

<sup>a</sup> El primer año del Mecanismo comenzó en junio de 2010. Los gastos consignados para el primer año corresponden a las actividades realizadas con respecto al primer grupo examinado, de 27 países.

<sup>b</sup> En relación con los 27 Estados partes objeto de examen, se habían solicitado 24 visitas a los países y se habían celebrado 2 reuniones conjuntas en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena. En un país no hubo ni visita ni reunión conjunta.

<sup>c</sup> Estos gastos se presentaron con mayor detalle en el documento CAC/COSP/2011/4.

Cuadro 5  
**Gastos extrapresupuestarios provisionales y estimaciones correspondientes al segundo año del Mecanismo de Examen<sup>a</sup>**

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Gastos provisionales correspondientes al segundo año, al 31 de julio de 2015</i>	<i>Estimaciones correspondientes al segundo año</i>
	<i>(dólares EE.UU.)</i>	
Viajes de participantes en visitas a los países y reuniones conjuntas	694 000 <sup>b</sup>	958 300
Traducción de documentación de trabajo	399 300	459 100
Participación de países menos adelantados en los períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación	287 000 <sup>c</sup>	287 000
Capacitación de expertos gubernamentales	454 600 <sup>c</sup>	454 600
Puestos adicionales (1 P-3, 1 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías))	36 800 <sup>c</sup>	36 800
Mantenimiento de computadoras y gastos de comunicaciones	1 800	1 800
<b>Total</b>	<b>1 873 500</b>	<b>2 197 600</b>

<sup>a</sup> El segundo año del Mecanismo comenzó en junio de 2011. Los gastos consignados para el segundo año corresponden a las actividades realizadas con respecto al segundo grupo examinado, de 41 países.

<sup>b</sup> En relación con los 41 Estados partes objeto de examen, se habían realizado 34 visitas a los países y se habían celebrado 3 reuniones conjuntas en Viena en la fecha de redacción de la presente nota.

<sup>c</sup> Estos gastos se presentaron más detalladamente en el documento CAC/COSP/IRG/2013/5.

## Cuadro 6

**Gastos extrapresupuestarios provisionales y estimaciones correspondientes al tercer año del Mecanismo de Examen<sup>a</sup>**

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Gastos provisionales correspondientes al tercer año, al 31 de julio de 2015</i>	<i>Estimaciones correspondientes al tercer año</i>
	<i>(dólares EE.UU.)</i>	
Viajes de participantes en visitas a los países y reuniones conjuntas	554 700 <sup>b</sup>	820 000
Traducción de documentación de trabajo	359 800	392 600
Participación de países menos adelantados en los períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación	251 700 <sup>c</sup>	251 700
Capacitación de expertos gubernamentales	490 200 <sup>c</sup>	490 200
Puestos adicionales (1 P-3, 1 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías))	174 900 <sup>c</sup>	174 900
Mantenimiento de computadoras y gastos de comunicaciones	7 100	7 100
<b>Total</b>	<b>1 838 400</b>	<b>2 136 500</b>

<sup>a</sup> El tercer año del Mecanismo comenzó en junio de 2012. Los gastos consignados para el tercer año corresponden a las actividades realizadas con respecto al tercer grupo examinado, de 35 países.

<sup>b</sup> En relación con los 35 Estados partes objeto de examen, se habían realizado 26 visitas a los países y se habían celebrado 4 reuniones conjuntas en Viena en la fecha de redacción de la presente nota.

<sup>c</sup> Estos gastos se presentaron más detalladamente en el documento CAC/COSP/IRG/2013/5.

## Cuadro 7

**Gastos extrapresupuestarios provisionales y estimaciones correspondientes al cuarto año del Mecanismo de Examen<sup>a</sup>**

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Gastos provisionales correspondientes al cuarto año, al 31 de julio de 2015</i>	<i>Estimaciones correspondientes al cuarto año</i>
	<i>(dólares EE.UU.)</i>	
Viajes de participantes en visitas a los países y reuniones conjuntas	738 900 <sup>b</sup>	1 640 900
Traducción de documentación de trabajo	519 700	785 600
Participación de países menos adelantados en los períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación	290 500	290 500

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Gastos provisionales correspondientes al cuarto año, al 31 de julio de 2015</i>		<i>Estimaciones correspondientes al cuarto año</i>
	<i>(dólares EE.UU.)</i>		
Capacitación de expertos gubernamentales	345 700 <sup>c</sup>		612 200
Puestos adicionales (1 P-3, 1 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías))	267 500 <sup>d</sup>		267 500
Mantenimiento de computadoras y gastos de comunicaciones	7 600		7 600
<b>Total</b>	<b>2 169 900</b>		<b>3 604 300</b>

<sup>a</sup> El cuarto año del Mecanismo comenzó en junio de 2013. Los gastos consignados para el cuarto año corresponden a las actividades realizadas con respecto al cuarto grupo examinado, de 72 países. En el cuarto grupo de países se incluyen todos los que en junio de 2013 estaban en dicho grupo y los que ratificaron la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción o se adhirieron a ella desde junio de 2013.

<sup>b</sup> Con respecto a los 72 Estados partes objeto de examen, se habían realizado 43 visitas a países y celebrado 3 reuniones conjuntas en Viena y se había avanzado considerablemente en los preparativos de varias otras visitas o reuniones en la fecha de redacción de la presente nota.

<sup>c</sup> Desde junio de 2013 se organizaron cursos prácticos regionales de capacitación en Bangkok, El Cairo, Moscú (dos cursos), Panamá y Viena (dos períodos de sesiones). Se ofrecieron sesiones de capacitación nacionales o se prestó asistencia especial a más de 35 países.

<sup>d</sup> Los gastos consignados abarcan los costos en concepto de sueldo correspondientes al puesto del funcionario del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías) y al nuevo puesto de Oficial de Prevención del Delito y Justicia Penal (P-3) durante el período comprendido entre junio de 2013 y mayo de 2014.

#### Cuadro 8

#### Necesidades de recursos para el quinto año de funcionamiento del Mecanismo de Examen<sup>a</sup>

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Gastos provisionales correspondientes al quinto año, al 31 de julio de 2015</i>		<i>Estimaciones correspondientes al quinto año</i>
	<i>(dólares EE.UU.)</i>		
Participación de países menos adelantados en los períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación	372 300		480 600 <sup>b</sup>
Puestos adicionales (1 P-3, 1 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías))	323 300		426 800 <sup>c</sup>
Mantenimiento de computadoras y gastos de comunicaciones	8 400		8 400
<b>Total</b>	<b>704 000</b>		<b>915 800</b>

<sup>a</sup> El quinto año abarca el período comprendido entre junio de 2014 y diciembre de 2015. Los gastos de personal y de los períodos de sesiones del Grupo contraídos desde el comienzo del quinto año se consignan en relación con el quinto año. Los gastos que se refieren a la capacitación proporcionada en relación con los exámenes de los países a partir del 31 de mayo de 2014 se consignan en relación con el cuarto año del Mecanismo de Examen. Otros gastos, que se refieren

al segundo, tercero o cuarto grupo de países objeto de examen, se consignan, respectivamente, en relación con los años segundo, tercero y cuarto del Mecanismo de Examen. Los gastos relacionados con los países que ratificaron la Convención después de junio de 2014 se consignan en relación con el cuarto año del Mecanismo de Examen.

<sup>b</sup> Veinte y nueve delegados de países menos adelantados participaron en el quinto período de sesiones del Grupo (2 a 6 de junio de 2014), 31 en la continuación del quinto período de sesiones (13 a 15 de octubre de 2014) y 32 en el sexto período de sesiones (1 a 5 de junio de 2015). En la estimación se incluye el gasto estimado de la participación de los delegados de los países menos adelantados en la continuación del sexto período de sesiones del Grupo (noviembre de 2015).

<sup>c</sup> Las estimaciones abarcan los costos en concepto de sueldo correspondientes al puesto de funcionario del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías) y al nuevo puesto de Oficial de Prevención del Delito y Justicia Penal (P-3) durante el período comprendido entre junio de 2014 y diciembre de 2015.

#### Cuadro 9

#### Resumen de necesidades y recursos extrapresupuestarios correspondientes al funcionamiento del Mecanismo de Examen durante los años primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, al 31 de julio de 2015

	<i>Primer año</i>	<i>Segundo año</i>	<i>Tercer año</i>	<i>Cuarto año</i>	<i>Quinto año</i>
	<i>(dólares EE.UU.)</i>				
Saldo de fondos a comienzos del año	0	528 100	1 041 500	999 600	-520 500
Contribuciones extrapresupuestarias recibidas	1 999 600	2 711 000	2 094 500	2 084 300	1 567 400
Gastos provisionales al 31 de julio de 2015	1 471 500	1 873 500	1 838 400	2 169 900	704 000
Necesidades previstas	0	324 100	298 100	1 434 400	211 800
Saldo de fondos previsto al final del año	528 100	1 041 500	999 500	-520 500	131 100

5. Se ha recibido un total de 10.456.800 dólares en concepto de contribuciones voluntarias de Alemania, la Arabia Saudita, Australia, Austria, el Brasil, el Canadá, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia, Italia, Marruecos, México, Noruega, Omán, los Países Bajos, Panamá, Qatar, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia, Suiza, Turquía y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Además, aportaron contribuciones en especie la Arabia Saudita, la Argentina, Armenia, las Bahamas, Bahrein, Benin, Botswana, el Brasil, China, Colombia, el Ecuador, los Emiratos Árabes Unidos, la Federación de Rusia, Fiji, el Gabón, Grecia, las Islas Salomón, Israel, Italia, Kazajstán, Kenya, Kiribati, Liechtenstein, Madagascar, Malasia, Nepal, Omán, Papua Nueva Guinea, Portugal, Singapur, Turquía y Vanuatu.



Cuadro 10

**Resumen de contribuciones extrapresupuestarias recibidas en los años primero, segundo, tercero y cuarto del Mecanismo de Examen, al 31 de julio de 2015**

<i>Año</i>	<i>Contribuyentes de recursos extrapresupuestarios</i>
2010	Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, México, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, Suecia, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
2011	Australia, Austria, Brasil, Canadá, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Noruega, Qatar, Suecia, Suiza
2012	Australia, Estados Unidos, Francia, México, Noruega, Suecia
2013	Australia, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Italia, Marruecos, México, Noruega, Qatar, Suecia, Suiza
2014	Arabia Saudita, Australia, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Noruega, Omán, Panamá, Reino Unido, Suecia
2015	Australia, Turquía

6. Las contribuciones voluntarias recibidas hasta el momento abarcan los costos del primer año y las necesidades de recursos del Mecanismo para los años segundo, tercero, cuarto y quinto, hasta el final de 2015, sobre la base de las estimaciones revisadas para los años segundo, tercero, cuarto y quinto del Mecanismo de Examen que se facilitaron al Grupo en su quinto período de sesiones, en octubre de 2014 (CAC/COSP/IRG/2014/CRP.12) y de las necesidades de recursos revisadas para el quinto año del Mecanismo de Examen que se indican en el Cuadro 8 de la nota sobre recursos y gastos correspondientes al funcionamiento del Mecanismo (CAC/COSP/IRG/2015/4) que se facilitaron al Grupo en su sexto período de sesiones, en junio de 2015.

7. Está previsto que el saldo al final del quinto año será de 131.100 dólares. Además, dado que no todos los exámenes de los países concluirán antes del final del quinto año, se estima que se necesitarían recursos extrapresupuestarios por un monto de 1,5 millones de dólares para sufragar la continuación de los dos puestos financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios (1 P-3 y 1 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) durante 18 meses y los costos de la conclusión de todos los exámenes de los países correspondientes al primer ciclo.

## Anexo

**Estado provisional de gastos (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios) correspondiente a los primeros cinco años de funcionamiento del Mecanismo<sup>a</sup>**

	<i>Gastos del primer año</i>	<i>Gastos del segundo año</i>	<i>Gastos del tercer año</i>	<i>Gastos del cuarto año</i>	<i>Gastos del quinto año</i>
<i>Partida presupuestaria</i>	<i>(dólares EE.UU.)</i>				
<b>Presupuesto ordinario<sup>b</sup></b>					
<b>Puestos y gastos generales de funcionamiento conexos</b>					
Puestos (1 D-1, 1 P-5, 2 P-4, 1 P-3, 3 P-2 y 1 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías))	437 600	1 036 500	1 141 700	1 355 300	1 824 100
Mantenimiento de computadoras	11 700	11 700	17 900	17 200	17 700
Comunicaciones	13 500	13 500	15 000	15 000	23 800
<b>Subtotal</b>	<b>462 800</b>	<b>1 061 700</b>	<b>1 174 600</b>	<b>1 387 500</b>	<b>1 865 600</b>
<b>Grupo de Examen de la Aplicación</b>					
Interpretación	165 900	185 400	188 500	128 500	304 900
Traducción de documentación	305 900	229 000	570 000	1 999 400	1 083 200
<b>Subtotal</b>	<b>471 800</b>	<b>414 400</b>	<b>758 500</b>	<b>2 127 900</b>	<b>1 388 100</b>
<b>Total, presupuesto ordinario</b>	<b>934 600</b>	<b>1 476 100</b>	<b>1 933 100</b>	<b>3 515 400</b>	<b>3 253 700</b>
<b>Recursos extrapresupuestarios<sup>c</sup></b>					
Viajes de participantes en visitas a los países y reuniones conjuntas	607 500	694 000	554 700	738 900	0
Traducción de documentación de trabajo	303 000	399 300	359 800	519 700	0
Participación de países menos adelantados en los períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación	185 900	287 000	251 700	290 500	372 300
Capacitación de expertos gubernamentales	275 200	454 600	490 200	345 700	0
Consultores	99 900	-	-	-	-
1 puesto P-3 <sup>d</sup> y 1 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías) <sup>e</sup>	-	36 800	174 900	267 500	323 300
Mantenimiento de computadoras y gastos de comunicaciones	-	1 800	7 100	7 600	8 400
<b>Total, recursos extrapresupuestarios</b>	<b>1 471 500</b>	<b>1 873 500</b>	<b>1 838 400</b>	<b>2 169 900</b>	<b>704 000</b>
<b>Total general</b>	<b>2 406 100</b>	<b>3 349 600</b>	<b>3 771 500</b>	<b>5 685 300</b>	<b>3 957 700</b>

<sup>a</sup> El primer año del Mecanismo corresponde a las actividades realizadas en el período que comenzó en junio de 2010 y durante el cual se examinaron los primeros 27 países. El segundo año corresponde a las actividades realizadas en el período que comenzó en junio de 2011, durante el cual se examinaron los siguientes 41 países. El tercer año corresponde a las actividades realizadas en el período que comenzó en junio de 2012, durante el cual se examinaron 35 países. El cuarto año corresponde a las actividades realizadas en el período que comenzó en junio de 2013, durante el cual se examinaron los siguientes 72 países. El quinto año corresponde a las actividades realizadas en el período comprendido entre junio de 2014 y diciembre de 2015. No obstante, los países que ratifiquen la Convención en el transcurso de 2015 se incluirán en las estimaciones para el cuarto año, a efectos de la notificación de información.

<sup>b</sup> Los gastos con cargo al presupuesto ordinario se presentan por año civil, con la excepción del quinto año. Los gastos contraídos en 2010, 2011, 2012 y 2013 se consignan en relación con los años primero, segundo, tercero y cuarto, respectivamente. Los gastos contraídos durante el bienio 2014-2015 se incluyen en la estimación correspondiente al quinto año.

<sup>c</sup> Los gastos presupuestarios se comunicaron en función de los años del Mecanismo de Examen, es decir, de las actividades realizadas en relación con los países que fueron objeto de examen en un año determinado del Mecanismo.

<sup>d</sup> Oficial de Prevención del Delito y Justicia Penal que se encargará del análisis y el seguimiento de las necesidades de asistencia técnica determinadas mediante el Mecanismo de Examen de la Aplicación.

<sup>e</sup> Para prestar apoyo al funcionario de categoría P-3 mencionado y al Mecanismo de Examen en general.